ALICANTE

Edicto

Doña Susana Martínez González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 379/99, instado por «Citibank España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Juan Navarrete, contra don Victor Manuel Ferrándiz Galiana y Frankie-Firminus-Germaine Devuyst, en reclamación de 13.916.176 pesetas de principal, más 420.402 pesetas por intereses remuneratorios, 13.942 pesetas por intereses moratorios, así como 1.704.000 pesetas presupuestadas para costas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte dias el bien embargado que al final se dirá junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 6 de marzo del año 2000, a las diez horas y treinta minutos, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, se señala para el día 30 de marzo del año 2000, a las diez horas y treinta minutos, por el tipo de tasación, con la rebaja de un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, se señala el próximo día 28 de abril del año 2000, a las diez horas y treinta minutos, sin sujeción a tipo.

En las celebraciones de subasta regirán las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución hipotecaria y que más abajo se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, número cuenta 0099 del Banco Bilbao Vizcaya, Agencia sita en el Palacio de Justicia, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación de segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder a tercero el remate, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaria y las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse, depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a la parte demandada, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrase en ignorado paradero.

Octava.—Caso de ser festivo el día señalado para la subasta, se celebrará el siguiente día hábil a la misma hora, excepto sábados.

Bien objeto de subasta

Vivienda en planta 4.ª, puerta 1.ª, tipo C del edificio en Alicante, integrante del Grupo de edificación denominado Torre de Salabre, sito en la calle Salabre, número 10, dentro del denominado Plan Parcial 3/2 Playa de San Juan, Unidad de Actuación «D», parcela 6. Tiene una superficie construida de puertas para adentro de 90 metros 91 decimetros cuadrados y una superficie construída en total, con inclusión de su parte proporcional en elementos comunes, de 106 metros 80 decimetros cuadrados. Consta de vestíbulo, paso, salón-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, terraza y galería. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Alicante al libro 216, folio 211, finca 11.795.

Valorado en 18.920.144 pesetas.

Alicante, 10 de diciembre de 1999.—La Juez.—La Secretaria.—4.803.

ALICANTE

Edicto

Doña Susana Martínez González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, bajo el número 64/99, instado por Banco Español de Crédito, contra don José Hernández Rodrigo, en reclamación de 3.401.935 pesetas de principal, gastos e intereses, y otras 1.000.000 de pesetas de costas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a publica subasta y por termino de veinte días el bien embargado que al final se dirá junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 8 de marzo del corriente, a las diez horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, se señala el día 11 de abril del corriente, a las diez horas, por el tipo de tasación, con la rebaja de un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, se señala el próximo día 10 de mayo del corriente, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

En las celebraciones de subasta, regirán las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución hipotecaria y que más abajo se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, numero cuenta 0099 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia sita en el Palacio de Justicia, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación de primera o segunda subastas, según se trate. Para participar en la tercera subasta habrá de consignarse al menos el 50 por 100 del tipo de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder a tercero el remate, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaria, y las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a la parte demandada, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrase en ignorado paradero.

Octava.—Caso de ser festivo el día señalado para la subasta, se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto sábados.

Bien objeto de subasta

Numero 35. Estudio u oficina de la planta de pisos cuarta. Ocupa una superficie aproximada de 38 metros 43 decimetros cuadrados. Es el número 8, contados de izquierda a derecha subiendo por la escalera y tiene su acceso en común con los demás estudios u oficinas por medio de portal, escalera y ascensor general. Es del tipo A y linda por la izquierda entrando, con el estudio u oficina número 7 y con la calle Muñoz; derecha, con patio de luces general del edificio; fondo, con finca de don Antonio Guillén López, y espaldas, con estudio u oficina número 7 y zona común de acceso. Inscripción: Tomo 2.506, libro 1.578, folio 103, finca 86.868, 1.ª Valorada en 10.225.000 pesetas.

Alicante, 18 de enero de 2000.—La Secretaria.—4.798.

ALMERÍA

Edicto

Doña Aurelia Lorente Lamarca, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Almería,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 69/99, del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María del Mar Gázquez Alcoba, contra los bienes especialmente hipotecados por don José Manuel Jiménez Montes y doña María López Pinos, que responden a un préstamo hipotecario del que se adeuda de capital 7.930.227 pesetas, y de intereses 2.063.359 pesetas, en cuyo procedimiento, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, en su caso, segunda y tercera vez, y término de veinte días, las fincas especialmente hipotecadas que luego se dirán y que responden de dichas cantidades. La primera subasta tendrá lugar, como las restantes, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Gerona, 14. primera planta. Almería, el día 7 de marzo. a las once horas: la segunda subasta tendrá lugar el día 4 de abril, a las once horas, y la tercera subasta tendrá lugar el día 3 de mayo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad en que cada finca ha sido tasada. Respecto a la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 de la cantidad en que dicha finca haya sido tasada. La tercera subasta sale sin sujeción a tipo. Los licitantes deberán consignar, previamente, en la cuenta de consigaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 0235.0000.18.0069.99, una cantidad igual al 20 por 100 de los tipos, y respecto de la tercera subasta igual porcentaje del tipo de la segunda. No se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos de subasta, en cuanto a la primera y la segunda, y por lo que respecta a la tercera, si la postura ofrecida alcanzara el tipo de la segunda subasta se aprobará el remate. Si fuere inferior a dicho tipo de la segunda subasta, podrá el actor, que no hubiera sido rematante, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, haciendo el depósito del 20 por 100 aludido, v se procederá a nueva licitación entre ambos. En

todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando resguardo de haber hecho la consignación en el establecimiento destinado al efecto. Se podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si algún día fuera inhábil se celebrará al siguiente hábil, excepto sábados, la subasta señalada para la misma hora. El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efectos en las fincas subastadas.

Fincas objeto de subasta

- 1. Rústica.—Parcela del lote 32 del sector I, que se describe así: Trozo de terreno en El Trance de los Castros, término de Níjar, con una superficie de 2 hectáreas 20 áreas. Linda: Norte, carretera del Instituto Nacional de Colonización; este, camino de Motorcillo, que la separa de tierras de doña Albina García; sur, parcela 52 del sector I, adjudicada a don Antonio Domínguez Aguirre, y oeste, desagüe del Instituto Nacional de Colonización, que la separa de las parcelas 77 y 44 del sector II. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Almería al folio 114 del tomo 651, libro 378 de Níjar, finca número 15.001. Se tasa a efectos de subasta en la cantidad de 15.047.500 pesetas.
- 2. Una parte de la casa llamada principal, hoy casa situada en el Acebuchar de este término de Nijar, que es la parte de levante de la casa de que se segregó. Se compone de cinco habitaciones con una superficie, aproximada, de 80 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, don Rafael Montes Montes; izquierda, finca de que se segrega, de don Juan Montes Ferre; norte, camino de los Pipaces, y sur, ensanches de la Cortijada. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Almería, folio 141, tomo 1.651, libro 378 de Nijar, finca número 12.961. Se tasa a efectos de subasta en la cantidad de 8.102.500 pesetas.

Dado en Almería a 4 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria judicial.—4.316.

ALZIRA

Edicto

Doña María José Alepuz Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Alzira (Valencia) y su partido,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria. con el número 251/99, instados por el Procurador de los Tribunales don José Luis Peñalva Gisbert, en nombre y representación de «Citibank España, Sociedad Anónima», siendo deudor don Juan Adolfo Diert Guerrero, y en cuyos autos, y en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, la finca que se ejecuta, la que se llevará a efecto, en su caso, en la sede de este Juzgado, el día 3 de marzo de 2000, para la primera; en prevención de que no hubiere postores para la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda subasta, el día 3 de abril de 2000, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se señala para que tenga lugar la tercera subasta, el día 3 de mayo de 2000, todas ellas a las once treinta horas, las que se llevarán a efecto con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipo-

teca, con rebaja del 25 por 100 para la segunda, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo pactado.

Tercera.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta a resultas del procedimiento a que se refiere, el 40 por 100 de dicho tipo, sirviendo a este efecto, únicamente, el mismo para la segunda y tercera subastas.

Cuarta.—Las actuaciones y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, acompañando junto a aquél, el resguardo de haberlo verificado en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá, igualmente, para la notificación al deudor del señalamiento acordado.

Finca objeto de subasta

Urbana. Casa de planta baja con corral y piso alto, sita en Cogullada, anexo al Ayuntamiento de Carcaixent, calle Mayor, 22, de 394 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira, libro de Carcaixent, libro 329, tomo 1.839, finca 9.051.

Valorada a efectos de primera subasta en 9.800.992 pesetas.

Alzira, 21 de enero de 2000.-La Juez.-4.513.

ARENYS DE MAR

Edicto

Doña Ana María Fuentes Candelas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Arenys de Mar.

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 99/94, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña Julia Martínez Cruells, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y en el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de marzo del 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebra sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 510/17/99/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceras personas.

Cuarta.—En esta subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados, a la misma hora.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca registral número 16.351-N; inscrita en el Registro de la Propiedad de Pineda de Mar al tomo 1.342, libro 245, folio 150. Valorada, a efectos de subasta, en 5.175.000 pesetas.

Treinta y seisava parte indivisa de la finca registral número 16.257/6-N; inscrita en el Registro de la Propiedad de Pineda de Mar, al tomo 1.396, libro 271, folio 150. Valorada, a efectos de subasta, en 1.000.000 de pesetas.

Arenys de Mar, 9 de diciembre de 1999.—La Secretaria.—4.792.

BADAJOZ

Edicto

Don Jesús María Gómez Flores, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Badajoz,

Hago saber: Que en la pieza separada de declaración de herederos abintestato (dimanante del procedimiento de prevención de abintestato de oficio seguido en este Juzgado, al número 312/98), por el fallecimiento sin testar de doña Ángela Merino Ávila, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de sesenta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Se hace constar que los únicos parientes conocidos de la misma son doña Dolores Teresa Merino Navarro y don Félix Felipe Merino Navarro, hijos de don Félix Merino Arnabat, hermano de la fallecida.

Dado en Badajoz a 26 de julio de 1999.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—4.512.

BADALONA

Edicto

Doña María Nieves Moreno Carrero, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Badalona.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 256/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra doña Francisca Cardona Vela, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de marzo, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0526/0000/18/256/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.